



Asignatura: Economía Agroalimentaria y Desarrollo Rural
Código: 16715
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Grado en Economía
Nivel: Grado, 4º Curso.
Tipo: Optativa (Op)
Créditos: 6 ECTS
Curso Académico: 2012 - 2013

1. ASIGNATURA / COURSE

Economía Agroalimentaria y Desarrollo Rural

Agricultural Economics and Rural Development

1.1. Código / Course number

16715

1.2. Materia/ Content area

ECONOMÍA / ECONOMY

1.3. Tipo /Course type

OPTATIVA (OP) / OPTIONAL

1.4. Nivel /Course level

GRADO / UNDERGRADUATE STUDIES

1.5. Curso / Year

CUARTO CURSO / FOURTH YEAR

1.6. Semestre / Semester

SEGUNDO SEMESTRE / SECOND SEMESTER

1.7. Número de créditos /Credit allotment

6 ECTS

1.8. Requisitos Previos / Prerequisites

Es necesario tener conocimientos previos sobre crecimiento y desarrollo económico y conveniente cursar la asignatura "Desarrollo Regional y Urbano" de su mismo itinerario.



Asignatura: Economía Agroalimentaria y Desarrollo Rural
Código: 16715
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Grado en Economía
Nivel: Grado, 4º Curso.
Tipo: Optativa (Op)
Créditos: 6 ECTS
Curso Académico: 2012 - 2013

1.9. Requisitos mínimos de asistencia a las sesiones presenciales/ **Minimun attendance requirement**

La asistencia a clases teóricas, prácticas y actividades complementarias, contemplada en el cómputo total de horas de trabajo del alumno, resulta clave para la evaluación continua y, en consecuencia, para la obtención de resultados positivos por los alumnos que opten por el modelo de evaluación de contenidos y trabajo en equipo. Por ello, se requiere una asistencia mínima al 80% de las clases y al 100% de las tutorías presenciales y actividades complementarias.

1.10. Datos del equipo docente / **Faculty data**

Jesús González Regidor

Departamento de Estructura Económica y Economía del Desarrollo

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Módulo 4/Despacho 304

Email: jesus.regidor@uam.es

Teléfono: 91.497.4138

Web: Moodle

Horario de atención al alumnado/Office hours: A disposición del alumno en la Secretaría del Departamento una vez iniciado el curso académico.

1.11. Objetivos del curso / **Course objectives**

La asignatura pretende aportar dos tipos de competencias, *teóricas y de análisis* y, al mismo tiempo, *políticas y prácticas*. En suma, se trata de adquirir unos conocimientos que puedan tener una aplicación empírica.

El estudiante al finalizar el curso debería haber alcanzado las competencias siguientes:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE 28. Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores, dados los objetivos.
- CE 29. Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
- CE 30. Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.
- CE 32. Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
- CE 33. Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.



- CE 34. Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
- CE 35. Integrarse en la gestión de las Administraciones Públicas.

Los principales resultados que se obtendrán del aprendizaje de la asignatura son los siguientes:

- Adquirir los fundamentos teóricos básicos del papel de la agricultura y el sector agroalimentario en el crecimiento y desarrollo económico.
- Capacitar al alumno para el análisis en relación con la formación y los tipos de precios agroalimentarios y con los modelos tecnológicos agrarios y alimentarios.
- Estudiar las principales políticas agroalimentarias existentes en todo tipo de países.
- Adquirir la capacidad de valoración del alcance y la utilidad de las diferentes políticas agroalimentarias y sus instrumentos.
- Adquirir los fundamentos teóricos para la explicación teórica de las causas del atraso socioeconómico de las zonas rurales.
- Conocer las principales teorías aplicables al desarrollo del medio rural.
- Conocer y valorar las principales políticas rurales existentes según los diferentes tipos de países.
- Adquirir capacidad de participación en el diseño y aplicación de propuestas de planes y medidas de política rural.

1.12. Contenidos del Programa / [Course Contents](#)

El programa se divide en dos partes. La primera plantea las cuestiones generales de la economía relacionadas con el sector agroalimentario, complementada por el análisis de la política agroalimentaria en los diferentes tipos de países. La segunda parte ofrece una visión teórica del desarrollo del medio rural, junto con el análisis de las políticas de desarrollo rural en los diferentes países.

PARTE I.- ECONOMIA Y POLÍTICA AGROALIMENTARIA

- Tema 1.- Sector agroalimentario y crecimiento económico
- Tema 2.- Precios y sector agroalimentario
- Tema 3.- Tecnología y sector agroalimentario
- Tema 4.- Política agroalimentaria de los países desarrollados
- Tema 5.- Política Agraria Común de la Unión Europea



Tema 6.- Política agroalimentaria y países en desarrollo

PARTE II.- DESARROLLO RURAL

Tema 7.- Desarrollo económico territorial: revisión teórica

Tema 8.- Teorías de desarrollo rural (I)

Tema 9.- Teorías de desarrollo rural (II)

Tema 10.- Desarrollo rural y países desarrollados

Tema 11.- Desarrollo rural y Unión Europea

Tema 12.- Política rural y países en desarrollo

1.13. Referencias de consulta / [Course bibliography](#)

Sobre la base de esta bibliografía, que se actualiza, se facilitará un listado de lecturas según el temario que están disponibles en la página *web* del profesor para su consulta por parte de los alumnos.

- CAPELLO R. (2007): *Regional Economics*, edit. Routledge, London and New York.
- CIHEAM (2008): *Mediterra 2008. El Futuro del Sector Agroalimentario en el Mediterráneo*, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Madrid.
- DE JANVRY A. and SADOULET E. (2002): "Rural Development and Rural Policy", in Gardner, B. and Rauser G., eds., *Handbook of Agriculture Economics*, Elsevier Science, Amsterdam.
- EUROPEAN COMMISSION (2010): *Situation and Prospects for EU Agriculture and Rural Areas*, Directorate-General for Agriculture and Rural Development, Brussels.
- EUROPEAN COMMISSION (2011): *Rural Development in the European Union, Statistical and Economic Information, Report 2011*, Directorate-General for Agriculture and Rural Development, Brussels.
- EUROSTAT (2008): "A revised urban-rural typology", Joint Research Centre, Brussels.
- FAO (2004): *Política de Desarrollo Agrícola, Conceptos y Principios*, por Roger D. Norton, Roma.
- FAO (2009, 2010 y 2011): *El Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo*, Roma.
- HAYAMI Y. Y RUTTAN V. W. (1985): *Agriculture Development. An International Perspective*, the Johns Hopkins University Press, Baltimore, (USA). Existe edición en español en Fondo de Cultura Económica (1989), México.



- IFAD (2011): *Informe sobre la Pobreza Rural 2011*, Roma.
- MALASSIS L. (1973): *Economie Agroalimentaire, I Economie de la consommation et de la production agroalimentaire*, Éditions Cujas, Paris.
- MALASSIS L. (1986): *Economie Agroalimentaire, III L'économie mondiale*, Éditions Cujas, Paris.
- MATTHEWS A. (2011): *Post-2013 EU Common Agricultural Policy, Trade and Development: A Review of Legislative Proposals*, International Centre for Trade and Sustainable Development (ICTSD), Geneva, Switzerland.
- OECD (2006): *The New Rural Paradigm, Policies and Governance*, OECD, Paris. Existe edición en español en OCDE-Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2006), Madrid.
- OECD (2011): *Agricultural Policy Monitoring and Evaluation 2011: OECD Countries and Emerging Economies*, Paris.
- REGIDOR, J. G. (1985): "Agricultura y crecimiento económico: un artículo de síntesis", *Rev. Agricultura y Sociedad*, nº 34, Ministerio de Agricultura.
- REGIDOR J. G. (1987): "Innovación tecnológica en la agricultura y acumulación de capital: un análisis crítico de la Revolución Verde", en *Revista de Estudios Agrosociales* nº 142, Ministerio de Agricultura.
- REGIDOR, J. G. (2000): *El Futuro del Medio Rural en España*, ed. Consejo Económico y Social, Madrid.
- REGIDOR, J. G. (Coord.) (2008): *Desarrollo Rural Sostenible: un nuevo desafío*, ed. Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino y Mundi-Prensa, Madrid.
- RUTTAN V. W. (2001): "Technical Change and Agricultural Development", in *Technology Growth, and Development. An Induced Innovation Perspective*, Oxford University Press, New York.
- SUMNER D. A. and TANGERMANN S. (2002): "International Trade Policy and Negotiations", in Gardner, B. and Rausser G., eds., *Handbook of Agriculture Economics*, Elsevier Science, Amsterdam.
- VAZQUEZ-BARQUERO A. (2002): *Endogenous Development, Networking, innovation and cities*, edit. Routledge, London and New York.

2. Métodos Docentes / Teaching methodology

Se utiliza un método docente mixto compuesto por clases magistrales, dedicadas a los aspectos teóricos necesarios y básicos de la materia, y por técnicas complementarias, utilizando materiales didácticos tradicionales y tecnologías actuales, con el fin de que el estudiante participe activamente en las horas lectivas y en el aula como un tiempo y un lugar de estudio y debate.



El método pretende vincular el trabajo del profesor, el trabajo individual de cada alumno y el intercambio de ideas entre el conjunto de estudiantes. Todo ello facilitará el proceso de aprendizaje ya que ayuda a afianzar la adquisición de conocimientos, a la vez que permite elaborar una crítica razonada sobre los mismos.

El método incorporará:

Clases teóricas en el aula sobre los contenidos teóricos y analíticos básicos de la asignatura, en las que el profesor ofrecerá una visión general del temario, identificando los conceptos más relevantes que faciliten su comprensión. Con carácter general se recomendará la lectura de textos o documentos a fin reforzar los planteamientos expuestos y de generar debate.

Actividades complementarias: para facilitar la comprensión de la materia y ampliar su conocimiento práctico se invitará a expertos (al menos uno por cada parte del programa) para **conferencias-debate** sobre temas relacionados con el programa.

Trabajo en equipo: tendrá carácter obligatorio para los alumnos que asistan regularmente a clase, y consistirá en un trabajo monográfico en equipo, que formará parte de la tarea de formación y se tendrá en cuenta para la evaluación. Si el número de alumnos y las condiciones lo permiten, se realizarán presentaciones en clase de los trabajos efectuados.

Tutorías voluntarias. Además de las tutorías programadas, el alumno podrá asistir de manera voluntaria a tutorías en el horario fijado por el profesor así como realizar consultas on-line.

3. Tiempo de trabajo del estudiante / **Student workload**

El volumen total de trabajo de la asignatura Economía Agroalimentaria y Desarrollo Rural es de 150 horas (6 ECTS) a lo largo de 15 semanas lectivas durante el año.

1 crédito ECTS = 25 horas de trabajo. 6 créditos en plan de estudios x 25 horas = 150 horas de trabajo anuales. Estas 150 horas se distribuirán de la forma siguiente, distinguiendo entre horas presenciales y no presenciales:



| | Nº horas | % |
|--|------------|---------------|
| Actividades presenciales: | 50 | 33,3 |
| Clases teóricas (3 horas durante 14 semanas) | 42 | 28,0 |
| Actividades complementarias | 4 | 2,7 |
| Tutorías programadas | 2 | 1,3 |
| Realización de evaluación final: | 2 | 1,3 |
| Actividades no presenciales (trabajo autónomo del estudiante) | 100 | 66,7 |
| Estudio preparación de clases teórico-prácticas (3 horas durante 14 semanas) | 42 | 28,0 |
| Preparación de trabajos | 23 | 14,7 |
| Preparación de pruebas de evaluación | 36 | 24,0 |
| Carga total de horas de trabajo: 25 horas x 6 créditos ECTS | 150 | 100,00 |

4. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / **Evaluation procedures and weight of components in the final grade**

La calificación en la evaluación ordinaria será el resultado de la suma de los siguientes componentes:

- **Prueba Final sobre programa de clases magistrales: 70%** sobre la nota total. Consistirá en un examen conceptual y práctico de la asignatura. Con esta prueba se pretenden evaluar los resultados del aprendizaje definidos a través de los objetivos fijados en términos de competencias. El alumno deberá tener al menos 3,5 puntos sobre 7 para que se considere la puntuación obtenida tanto en los trabajos como en las actividades complementarias.
- **Trabajo en equipo: 30%** sobre la nota final.

Para ser evaluado, el alumno deberá haber asistido al menos al 80% de las clases, al 100% de las tutorías presenciales y actividades complementarias, haber entregado los trabajos y ejercicios propuestos por el profesor/a en clase y realizar la prueba final. Se aceptarán justificaciones de ausencias, debidamente documentadas, cuando sean por causa de enfermedad o por cualquier otra causa de fuerza mayor. En caso contrario obtendrá como calificación un "No evaluado".

El alumno tendrá la posibilidad de recuperar en la convocatoria extraordinaria que se establezca al efecto, únicamente la parte correspondiente a la prueba



final. La evaluación extraordinaria estará compuesta por una prueba final que consistirá en un examen conceptual y práctico de la asignatura.

Los alumnos que no asistan regularmente a clase no podrán ser evaluados por el método anterior siendo evaluados únicamente por los contenidos adquiridos mediante la prueba final sobre los contenidos del programa. Se calificará, según la normativa vigente de 0 - 10 puntos.

Los alumnos de 2ª matrícula tendrán las mismas condiciones de evaluación, no reservándose las calificaciones de la evaluación continua o la evaluación final de un curso académico a otro.

5. Cronograma* / Course calendar

| Semana | Contenido | Horas presenciales | Horas presenciales (Tutorías y seminarios) | Horas no presenciales del estudiante |
|--------|---------------------|--------------------|--|--------------------------------------|
| 1 | Presentación/Tema 1 | 3,0 | 0,4 | 4,6 |
| 2 | Tema 1 | 3,0 | 0,4 | 4,6 |
| 3 | Tema 2 | 3,0 | 0,4 | 4,6 |
| 4 | Tema 3 | 3,0 | 0,4 | 4,6 |
| 5 | Tema 4 | 3,0 | 0,5 | 4,5 |
| 6 | Tema 5 | 3,0 | 0,4 | 4,6 |
| 7 | Tema 6 | 3,0 | 0,5 | 4,5 |
| 8 | Tema 6 | 3,0 | 0,4 | 4,6 |
| 9 | Tema 7 | 3,0 | 0,4 | 4,6 |
| 10 | Tema 8 | 3,0 | 0,5 | 4,5 |
| 11 | Tema 9 | 3,0 | 0,4 | 4,6 |
| 12 | Tema 10 | 3,0 | 0,5 | 4,5 |
| 13 | Tema 11 | 3,0 | 0,4 | 4,6 |
| 14 | Tema 12 | 3,0 | 0,4 | 4,6 |
| 15 | Evaluación final | 2,0 | | 36,0 |
| | TOTAL | 44,0 | 6,0 | 100,0 |

*Este cronograma tiene carácter orientativo